

# *Inscripciones romanas del sureste de la provincia de Córdoba\**

CARMEN PUERTA y ARMIN U. STYLOW

## I

Hace algunos años se encontró casualmente en el Cerro del Minguillar, a 3 km al SE de Baena (Córdoba), donde, en época romana, se asentó el *municipium Flavium* de *Iponoba*<sup>1</sup>, una lápida funeraria, que en la actualidad conserva el reverendo señor don Virgilio Olmo, en Baena, a quien agradecemos la oportunidad de poder estudiar la pieza.

Se trata de un bloque de piedra caliza blanca local, muy blanda y por tanto bastante deteriorado, que está roto por la parte derecha y por debajo. Mide 47,5 cm de alto, 30 cm de ancho y 18 cm de grueso. Las caras superior y anterior están alisadas, mientras que los demás lados han quedado en basto. Los dos primeros renglones de la inscripción están enmarcados por una línea, y además el campo epigráfico está rebajado en esta zona. Las letras están grabadas muy profundamente, sin distinción de trazos finos y gruesos; miden 5,5 cm (l. 1), 2,8-2,6 (l. 2), 2,3-2 (l. 3), 1,8-1,3 (l. 4-6). La interpunción es triangular.

El texto dice (fig. 1):

*L(ocus).p(edum) [- - -]  
P(ublius).Aeliu[s - c. 9 -]  
[t]e.lapis.optest[or leviter super]  
ossa.r[esidas]  
5 [n]e.nostro.dole[at conditus]  
o[fficio]*

\* Núms. I-VI fueron redactados por A. U. S., VII-X por C. P. Fotos: A. U. Stylow.

<sup>1</sup> Véase F. Perales Valverde (sic), *BRAH*, 43, 1903, pp. 521 ss.; F. Perales y Valverde, *Historia de la villa de Baena*, 1903 (=1982), pp. 30 ss.; A. M. Muñoz Amilibia, en *Segovia. Symposium de arqueología romana*, 1977, pp. 279 ss.; últimamente, A. U. Stylow, *Gerión*, 1, 1983, pp. 279 ss.



**Fig. 1.** Lápida del Cerro del Minguillar, Baena.

L. 2: La *A* está grabada en un rehundimiento antiguo.

La *ordinatio* del texto es bastante cuidada; todos los renglones parecen estar dispuestos en torno a un eje central. Se ha respetado incluso la separación del dístico elegíaco de l. 3-6. A la derecha falta aproximadamente la mitad del texto primitivo. En l. 1 venía, a todas luces, una sola medida del *locus sepulturae*, fenómeno bastante frecuente en toda la Campiña, desde Sevilla hasta Jaén, y que indicaría que las dos dimensiones de *in fronte* y de *in agro* eran iguales, o que había varias lápidas marcando las esquinas del *locus*<sup>2</sup>. Después del *nomen* del difunto, desconocido hasta ahora en *Iponoba*, hay espacio para la filiación/patronación y un *cognomen*. Es de suponer que debajo del epigrama viniera el nombre de la(s) persona(s) que hicieron erigir esta lápida, con un elemento verbal, pero que, tanto por el desgaste de la superficie como por la rotura, no se han conservado.

La datación del epígrafe no presenta problemas: por las formas de las letras (todos los trazos de igual grosor, *P* muy abierta, *O* perfectamente circular, marcada tendencia horizontal en *D*, *E*, *L*), y la indicación de las medidas del *locus*, así como la omisión de la edad del difunto, es del siglo I d. C., y más bien de sus principios.

## II

Otro ejemplar de este epigrama era ya conocido en la misma zona, y precisamente en una lápida del pueblo cercano de Castro del Río (Córdoba) que, a principios del siglo XVII, vio y copió E. Baca de Alfaro (lectura conservada en los mss. del canónigo cordobés J. Vázquez Venegas, de quien la tomó E. Hübner en *CIL*, II, 1580), «en la calle de Garci Pérez en casa de Castroviejo»<sup>3</sup>. Desde entonces se ha considerado, sin razón, que la lápida estaba desaparecida: porque al hacerse obras en una casa de Castro del Río,

<sup>2</sup> Cf. Stylow, l. c., pp. 293 ss. Querriamos citar sólo dos ejemplos: las estelas duplicadas de *L. Nonius L. I. Faustus* de Ecija (Sevilla) (J. González, *AEA*, 55, 1982, pp. 158 ss. núms. 10 y 11); las dos estelas idénticas de *Aecia Nice*, una de las cuales publicó A. M. Canto, *Habis*, 5, 1974, p. 244, con lám. 30, fig. 2 (según foto, y sin más detalles; *AE*, 1974, 375), fueron halladas antes de 1960 a unos 300 m al sur del cortijo del Lagar de San Francisco (Puente Genil, Córdoba), donde se conservan. Las dos estelas son de una caliza beige local con fósiles que viene de unas canteras situadas más al este del Lagar. La primera, publicada por Canto, tiene aproximadamente 110 cm de alto (está parcialmente metida en el suelo), 55 cm de ancho y 28 cm de grueso; el campo epigráfico tiene 34 cm de alto y 40 cm de ancho, y está rehundido aproximadamente 1 cm, dejando un marco de 7 cm de ancho; las letras miden 7 cm (Q=6); se aprecian líneas guía. El texto dice: *Aecia | Q(uinti).I(iberta).Nice. | I(ocus).p(edum).XV* (l. 3 *I(atus)* o *I(ongus)* Canto). El segundo ejemplar, del mismo material, está mucho peor conservado; está roto por arriba, por abajo y por la derecha; tiene 36 cm de alto, 47 de ancho y 31 de grueso; las demás medidas o indicaciones coinciden. El texto conservado dice: *Aecia | Q(uinti).I(iberta). Nice | I(ocus) p(edum) XV*. Mientras en las dos lápidas de *L. Nonius Faustus* se dan las dos dimensiones del *locus*, aquí solamente hay una. Cf. también la bibliografía sobre inscripciones funerarias repetidas dos o más veces en S. Dardaine, *Mél. Casa Velázquez*, 19, 1, 1983, p. 14 n. 1.

<sup>3</sup> La manera de indicar al supuesto dueño de la casa es lo bastante rara como para hacer pensar que la lápida fue posiblemente traída de «Castroviejo», o sea, del despoblado de Torreparedones/Cortijo de las Virgenes, una ciudad romana, situada en la linde de los términos municipales de Baena y Castro del Río, de donde se llevaron otras muchas inscripciones que fueron a parar a los pueblos circundantes (por ejemplo, *CIL*, II, 1572, 1584-1596, 1604, 2154; A.

situada precisamente entre las calles del Baño y de Garci Pérez —o sea, con toda probabilidad en el mismo lugar donde la vio Alfaro—, fue encontrada en el patio de dicha casa, donde estaba puesta como una baldosa más. En seguida, ingresó en la pequeña colección de antigüedades locales que don J. Villalba ha instalado en el Ayuntamiento del pueblo, donde la pudimos estudiar.

Es una losa de «piedra de mina», casi negra con vetas blancas, rota por debajo y en la esquina superior derecha; en la parte de arriba tiene un agujero redondo causado por su reutilización como quicialera y que afecta al texto (es posible que esto se produjese con posterioridad a la visita de Alfaro). Los bordes y la cara de atrás son bastos, mientras que la cara anterior está pulida y desgastada por el pisoteo secular; existen algunos pequeños desperfectos más. Tiene 49 cm de alto, 22-21 cm de ancho y 10-8,5 cm de grueso. Las letras, a excepción de las l. 1, 7 y 11, parecen más bien rascadas que grabadas y miden 3,9 cm (l. 1), 2,2-1,9 (l. 2-4), 1,8-1,5 (l. 5-6), 2,2 (l. 7), 1,8-1,5 (l. 8-10), 3-2,8 (l. 11). Existen interespacios más grandes entre las l. 7/8 y 9/10, separando de esta forma las tres partes del texto: epigrama, difunta, dedicante, lo que constituye el único intento de ordenar el texto. La interpunción es triangular. El texto dice (fig. 2):

*Te lapis*  
*optestor.le-*  
*viter.super*  
*ossa.residas*  
 5 *ne.nostro.dole-*  
*at.coñditus.offi-*  
*cio*

M. Canto, *Habis*, 8, 1977, pp. 423 ss., núm. 11 [AE, 1978, 413], y varias inéditas, una de las cuales se publica abajo, núm. III). Para los restos de esta ciudad véanse F. Valverde y Perales, *Historia de la villa de Baena*, 1903 (= 1982), pp. 34 ss., y, últimamente, J. Serrano Carrillo-J. A. Morena López, *Arqueología inédita de Córdoba y Jaén*, 1984, pp. 123 ss., núms. 144 ss. con la lit. anterior, y J. Bernier Luque, *ibidem*, pp. 16 ss., acerca del santuario vinculado a esta ciudad. Acerca del *status* privilegiado de esta ciudad no puede haber dudas, cf. *CIL*, II, 1571 (*sacerdos div[ae] Augustae*), 1577, 1584, 1585, 1596 (*duoviri, aedilis, decuriones*), aunque desconocemos, por ahora, su nombre antiguo. Queda descartada la identificación con un supuesto *Castrum Priscum* que pervive entre algunos eruditos locales, y que se explica por una mala lectura de *CIL*, II, 1572, l. 6: MVNIC.C.IPSC. Hübner, *CIL*, II, p. 213, sugirió con reserva que en aquel sitio estaba la *colonia immunis Virtus Iulia Itucci* (Plin. N. H., 3, 12), sugerencia ésta que ha tenido buena acogida, cf. H. Galsterer, «Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel», *Madr. Forsch.*, 8, 1971, pp. 58 ss. con lit. Para otras identificaciones, cf. A. Tovar, *Iberische Landeskunde*, II, 1, 1974, p. 131, 134; Stylow, l. c., p. 289. En la orilla derecha del Guadajoz, frente a Albendín (Baena), la localiza R. Thouvenot, *Essai sur la province romaine de Bétique*, 1940, p. 366, siguiendo a J. A. Ceán Bermúdez, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España...*, 1832, p. 306 f. Por una ubicación más al sur del *conventus Astigitanus*, entre Guadix, Osuna y Medina Sidonia, aboga A. Pérez Almoguera, en *Actas del I Cong. Andaluz de Est. Clás.-1981*, 1982, p. 352. Sin embargo, sería extraño si en el sitio del moderno Castro del Río, aproximadamente equidistante tanto de *Ipsca* (Izcar, Baena) como de *Ucubi* (Espejo), no hubiera habido un asentamiento urbano en época romana, que además tenía un *status* privilegiado, como lo atestiguan las inscripciones (que Hübner colocó mal bajo *Ipsca*): *CIL*, II, 1570 (*pontifex, decuriones*); 1576 (*Ilvir*); 1575 parece referirse a un funcionario imperial. Para 1569, donde se menciona un *senatus*, véase abajo, n. 13.



Fig. 2. Lápida de Castro del Río.

*Graeca.ser(va).hic  
sita.est.vale*

10 *Iacchus.vir.et  
[- -].d(e).s(uo).d(edit)*

Hay *i longa* en l. 8 y, posiblemente, al principio de l. 10, y una *T* alta en l. 2 (tercera letra), 5, 9 (*est*) y 10. Por razones de espacio, la última *E* en l. 5 es más pequeña y está metida en el ángulo de la *L*, y hay que suponer que existió una *S* pequeña al final de l. 4 que, sin embargo, ya no se aprecia debido al desgaste. En l. 6 hay una triple combinación de letras, con ligadura de *N* y *D* e inclusión de la *I* en la *D*, poco frecuente. La segunda y la tercera letras de l. 1 prácticamente han desaparecido, igual que la palabra inicial de l. 11, que puede haber sido algo como *heres* (muy extraño en el caso de un matrimonio de esclavos) o *sodalis*.

Alfaro probablemente no dividió las líneas del texto, y Hübner, por tanto, sólo dio una división *exempli gratia*. Son de notar las siguientes variantes: l. 2 OBTESTOR.-L. 10/11 IACCVS VIR D.D. Alfaro, quien, por otro lado, leyó enteramente l. 1 y 4.

La inscripción se la dedicó un esclavo a su *contubernalis*, y consecuentemente la palabra *vir* sustituye al *maritus* del *conubium* entre libres. Los *cognomina* griegos corresponden plenamente a este ambiente social y *status* jurídico<sup>4</sup>.

El epigrama es absolutamente idéntico al de la inscripción de *Iponoba*. La forma *optestor* con *-p-* en l. 1 es la grafía primitiva por asimilación de la *-b-* a la consonante sorda que sigue; sin embargo, se escribía *obtestor* en época clásica, y la forma con *-p-* en nuestro caso puede ser tanto un arcaísmo como un provincialismo<sup>5</sup>.

El epigrama en cuestión es conocido por toda una serie de inscripciones funerarias de Roma y del norte de Italia y del Adriático, con variaciones más o menos grandes y, a su vez, más o menos logradas<sup>6</sup>. Es interesante observar que en su gran mayoría son epígrafes de esclavos y libertos y que, cronológicamente, parecen limitarse normalmente al siglo I d. C. En

<sup>4</sup> *Graeca*, cf. I. Kajanto, *The Latin Cognomina*, 1965 (=1982), p. 204, con un alto porcentaje de *incerti*, que, en su mayoría, probablemente también eran esclavos/libertos. *Iacchus* (transcripción correcta de Ἰακχος, el dios eleusino que fue identificado con Dionysos), un nombre sumamente raro, cf. H. Solin, *Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch*, 1982, pp. 311 ss.

<sup>5</sup> Leumann-Hofmann-Szantyr, *Lateinische Grammatik*, I, 1977, p. 157.

<sup>6</sup> Textos prácticamente idénticos: *CIL*, VI, 27814=F. Buecheler, *Carmina Latina epigraphica* (=CLE), 1895, 1474(4); VI, 29011=CLE, 1474(5); variantes más o menos grandes: *CIL*, III, 3141=CLE, 1470; V, 470=CLE, 1471; V, 1493=CLE, 1472; E. Pais, *CIL Suppl. Ital. ad vol. V*, 5=CLE, 1473; V, 7097=CLE, 1474 (1); utilización de sólo algunas partes: *CIL*, V, 8485=CLE, 1474 (2). VI, 7872. 9447. 27728. 35386; cf. además *CIL*, VI, 59. 6873=CLE, 1475. 28523=AE, 1968, 73. VI, 30118. Llama la atención que este motivo poético todavía no se haya encontrado fuera de las zonas donde también se dan las medidas del *locus sepulturae* en los monumentos funerarios y donde existía la costumbre de los hermas representativos dedicados al culto doméstico, cf. R. Portillo-P. Rodríguez Oliva-A. U. Stylow, *MM*, 26, 1985, pp. 186 ss. —zonas, como parece, de fuerte colonización centro-italica en época republicana.

Hispania, los epitafios métricos, en general, no solían utilizarse en las inscripciones de personajes ilustres; es poesía de gente modesta, versos hechos que se copiaban y variaban según los gustos personales, a veces de forma muy mecánica<sup>7</sup>.

Para la datación de la inscripción de Castro del Río valen criterios semejantes a los del texto de *Iponoba* antes citado, confirmados además por la utilización de *vale*, que tiende a perderse en el transcurso del siglo I.

### III

Del *ager del municipium ignotum* de Torreparedones, que mencionamos en el número anterior, procede seguramente otra inscripción funeraria, hallada a principios de 1984 al realizar labores agrícolas a 50 m al oeste de la casa del cortijo de Pérez Estrella Alto (Castro del Río), lugar elevado que está a unos 4 km largos al SSW de Torreparedones, y donde posiblemente existió una *villa rustica* o una casa de labor en época romana<sup>8</sup>. Se trata de la parte superior de una estela de caliza blanca blanda local, rota por debajo, con los bordes y la cara posterior toscamente debastados y con la parte anterior también sólo someramente alisada. Tiene 16 cm de alto, 20,5 cm de ancho y 15,5 cm de grueso. Las letras miden 4-3,7 cm (l. 1) y 3 cm (l. 2) respectivamente. La interpunción, si la había, ya no se aprecia por el desgaste de la superficie. Sólo se conservan las dos primeras líneas (fig. 3):

*D(is) M(anibus) s(acrum)*  
*Mallia*

Las letras, toscamente rascadas, se mantienen no obstante dentro de su caja, a excepción de la *S* final en l. 1, más baja que el resto del renglón, seguramente por respetar el desconchado en la parte superior derecha, que por tanto debe ser original —otro indicio más de la mala calidad de esta lápida.

El *nomen* de la difunta, al que seguirían el *cognomen*, tal vez con filiación o patronación, la indicación de la edad y las consabidas fórmulas funerarias, es muy raro en Hispania<sup>9</sup> y todavía no estaba atestiguado en la Bética. Por la invocación a los *Di Manes* y la forma de las letras, el texto es del siglo II o, más probablemente, del III.

<sup>7</sup> Cf. p. ej., *CIL*, VI, 7872 y 27728, donde se reproducían estos textos sin respetar el sexo de los difuntos. Para el ambiente social, cf. S. Mariné Bigorra, *Inscripciones hispánicas en verso*, 1952, pp. 195 ss., en general, pp. 191 ss.; D. Pikhau, *L'Ant. Class.*, 50, 1981, pp. 637 ss. En la autenticidad de los sentimientos expresados en estos *carmina* insiste G. M. Sanders, en *Akten VI. Int. Kongr. Griech. Lat. Epigr.-1972*, 1973, pp. 410 ss.

<sup>8</sup> Agradecemos al señor encargado del cortijo la posibilidad de estudiar la lápida, que él luego donó al Ayuntamiento de Castro del Río, donde se conserva en la actualidad.

<sup>9</sup> Cf. *CIL*, II, 558 y *AE*, 1967, 189 (Mérida); *CIL*, II, 5946 (Fuente de la Higuera, Valencia); F. Beltrán Lloris, *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium*, 1980, 313 (Montaña Frontera, linde entre Valencia y Castellón); cf. *CIL*, II, 4970, 292 (Tarragona). Posiblemente indígena según M. L. Albertos, *Emerita*, 40, 1972, p. 298.



Fig. 3. Lápida del cortijo de Pérez Estrella Alto, Castro del Río.

#### IV

Otro municipio romano que estaba ubicado por estos parajes es el *municipium Contributum Ipscense*, situado en el cerro de la Aldea (Baena), a espaldas del cortijo Bajo de Izcar, en la calzada romana de Córdoba a Martos, que aquí, entre Castro del Río y Albendín, se mantenía al norte del río Guadajoz<sup>10</sup>. De allí se llevó a Baena un pedestal de estatua que, al construirse el convento de dominicanas de la Madre de Dios en 1510, fue colocado en una pared de la cocina de dicho convento, entre los vanos de una puerta y una ventana, donde lo vieron todos los autores abajo reseñados.

Cuando se restauró el convento después de la Guerra Civil, se sacó la columna de la cocina y se colocó en un patio ajardinado del convento donde, con la autorización del obispo de la diócesis, la pudimos estudiar. Como hoy sirve de sostén a un bellissimo rosal inmenso, que cubre prácticamente toda la parte inscrita, resulta muy difícil sacar fotos de la inscripción.

La columna es de una caliza roja y blanca, el llamado «mármol de Cabra» (en cuyas canteras se sigue extrayendo esta piedra), con muchas grietas, pero está, por lo demás, y aparte de algunos desconchados, bien conservada. Mide 145 cm de alto y 62 cm de diámetro. La cara superior es perfectamente lisa, sin ninguna huella de fijación de una estatua, lo que hace pensar que ésta era

<sup>10</sup> Véase E. Hübner, *CIL*, II, p. 211; F. Valverde y Perales, *Historia de la villa de Baena*, 1903 (=1982), p. 22; Tovar, l. c., p. 102; D. Ortiz Juárez-J. Bernier Luque-M. Nieto Cumplido-F. Lara Arrebola, *Cat. Art. Mon. Córdoba*, t. 1, 1981, p. 163; Serrano-Morena, l. c., p. 62, núm. 37.



de mármol y se colocó con su plinto sobre la columna sin ninguna fijación. El epígrafe empieza a unos 10 cm del borde superior. Las letras miden 5,7 cm (l. 1), 5,1-4,9 (l. 2-3), 4,9-4,5 (l. 4-5); todas las *O* son más pequeñas. La interpunción es triangular (los puntos perdidos están en zonas desgastadas).

El texto dice (fig. 4):

*Q(uinto).Manlio.Q(uinti).lib(erto).Paridi.*

*pleps.Contrib(utensis).Ipscens(is).*

*ob.merita.eius.aere.*

*conlato.statuam.d(ono).d(edit).*

5 *huic.ordo.locum.d(edit)*

A. Salido, *La Alhambra*, 1, 1839, p. 261 (*CIL*, II, 5466); F. Valverde y Perales, *BRAH*, 40, 1902, pp. 513 ss. (*EE*, IX, 233a); idem, *Historia de la Villa de Baena*, 1903 (=1982), pp. 25 ss. con grabado fig. 4.

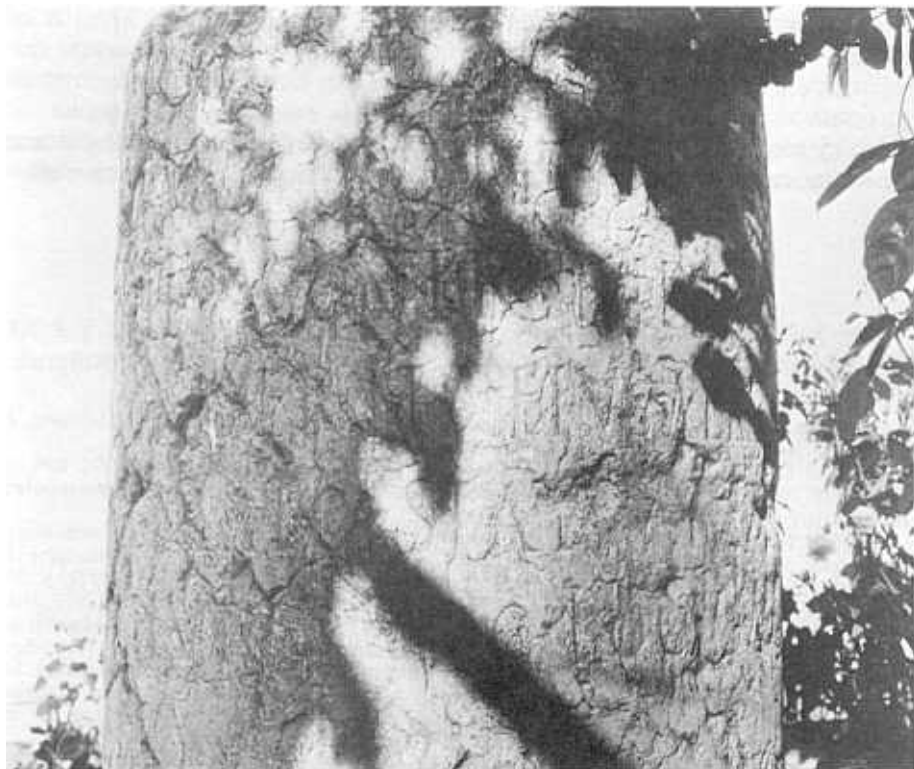


Fig. 4. Pedestal de *Ipsca*, conservado en Baena.

L. 1 MANNO Salido qui reliqua omisit (Hübner, *CIL*, II, 5466, comparó la inscripción FANNIVS de II, 1603, que, sin embargo, al conservarse en Casa Corona, es casi seguramente de Torreparedones), C.MANLIO.Q.F.I-BERARIDI Valverde, IBERARDI en el grabado (1903, fig. 4), LIBERALI DEC O. Hischfeld ad *EE*, IX, 233a.-L. 2, PLEBS omnes.-L. 4, ex. D /// Valverde, 1902, D D, idem, 1903.

Aunque la inscripción se encuentra ahora seguramente en un estado bastante peor que cuando la vieron los autores mencionados, ya que está expuesta a la intemperie, su lectura es perfectamente clara. La C inicial que se leía en I. 1 se explica por estar algo borrada la parte derecha de la letra. El trazo horizontal de la L en MANLIO se ha perdido. Después de la L de LIB no existe interpunción, sino solamente unos desperfectos en la piedra. Tampoco existe la E de IBERARIDI, cuya lectura se explica por una grieta situada entre la interpunción detrás de LIB y la P de PARIDI; una grieta semejante ha deformado algo la P de PARIDI, dando lugar a la lectura R. Para la forma *pleps* en vez de *plebs* véase arriba n. 5.

El *cognomen Iberaris* hay, por tanto, que borrarlo de la lista de nombres indígenas de la Turdetania<sup>11</sup>. En su lugar tenemos el nombre *Paris*, no muy frecuente en Hispania, pero bien atestiguado para esclavos y libertos en Roma<sup>12</sup>. *Q. Manlius Paris*, probablemente uno de esos libertos ricos que solemos encontrar como *seviri Augustales*, parece haber sido benemérito de su patria chica, y en particular de las capas más bajas, así que la *plebs* —o sea, el *populus*—, opuesta aquí al *ordo*, recogió dinero para dedicarle una estatua, cuya colocación en un lugar público fue autorizada por el *ordo*<sup>13</sup>.

## V

En *Habis*, 13, 1982 (1984), pp. 105-163, J. F. Rodríguez Neila y J. M. Santero Santurino publicaron el texto de una tabla de bronce opistógrafa,

<sup>11</sup> Últimamente, J. A. Bailén García, *Retazos apologéticos para una historia de Andalucía, I: Génesis de Tartessos, epigrafía turdetana y bético-mozárabe*, 1984, p. 133.

<sup>12</sup> *CIL*, II, 114 (Evora, *lib*); 2569 (Astorga, probablemente *lib*). 4359 = *RIT*, 459, y 6071 = *RIT*, 370 (Tarragona, probablemente *lib*). Solin, l. c., pp. 508 ss.: frecuente como nombre de esclavos y libertos.

<sup>13</sup> Cf. St. Mrozek, *Epigraphica*, 43, 1981, pp. 161-163, respecto a la utilización para la dedicación de estatutas de la fórmula *aere conlato*. El *ordo* de *Ipsca* nunca se llamó *senatus* como sostiene H. Galsterer, *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, 1971, p. 52, ya que donde se menciona tal *senatus* es en la *civitas peregrina* de Castro del Río, que más tarde se convertiría en municipio (véase arriba n. 3), por lo que este documento no se puede utilizar para demostrar la existencia de *senatus* en ciudades privilegiadas. No sabemos cuándo *Ipsca* dejó de ser *contributa*, o sea, asociada a otra ciudad y sin propios órganos de administración (cf. U. Laffi, *Adtributio e contributio. Problemi del sistema politico-amministrativo dello stato romano*, 1966, pp. 127 ss.; para J. F. Rodríguez Neila-J. M. Santero Santurino, *Habis*, 13, 1982, p. 127, n. 66, habría posiblemente dependido de *Iuucci* (?)/Torreparedones, una hipótesis gratuita, cf. abajo, p. 329), pero, de todas formas, estaba constituido como municipio cuando se erigió nuestra inscripción a *Q. Manlius Paris*, a juzgar por las formas de letras, en la segunda mitad del siglo I. Como la *tribus* de *Ipsca* parece haber sido la *Quirina* (*CIL*, II, 1597; *EE*, IX, 233), la elevación de rango puede haber ocurrido en época flavia.

hallada en Cañete de las Torres (Córdoba). Sin entrar en una discusión pormenorizada de este documento importantísimo, queríamos aquí tan sólo añadir algunos datos y precisar algunos puntos en el —por lo demás excelente— comentario que hacen los autores.

El grupo arqueológico de Cañete, del que recibieron el texto Rodríguez Neila y Santero (p. 105), está compuesto por J. Serrano Carrillo y J. A. Morena López, quienes facilitaron otra copia del texto a don J. Bernier Luque para su integración en el Catálogo Artístico y Monumental de la provincia de Córdoba (CAMCórdoba). A este fin, J. Bernier pidió a A. U. Stylow una breve explicación del contenido del documento, la cual junto con la versión del texto que poseía se publicó en D. Ortiz Juárez-J. Bernier Luque-M. Nieto Cumplido-F. Lara Arrebola, CAMCórdoba, t. 2, 1983, p. 157. En mayo de 1984, Stylow tuvo ocasión de entrevistarse en Cañete con don Diego Polo, dueño del cortijo de Los Alamillos, quien encontró el bronce en su propiedad y lo conservó hasta su desaparición y probable pérdida hace algunos años, y a quien, a la vez, se remontan todas las copias e informaciones acerca del texto. El resultado de estas pesquisas lo puso Stylow a disposición de J. Serrano y J. A. Morena, quienes publicaron esta última versión en su libro: *Arqueología inédita de Córdoba y Jaén*, 1984, pp. 107 ss., núm. 120.

Realizadas estas aclaraciones, pasamos a las informaciones que debemos a don D. Polo, quien, además de dos copias del texto entero, una de ellas la primera que hizo, guarda también un calco de la cara B de la tabla, abarcando el frontón con l. 1-2, hecho por él mismo a lápiz sobre papel vegetal. Todo este material lo puso amablemente a nuestra disposición, detalle que le agradecemos.

La tabla se encontró alrededor de 1940, al arar en dicho cortijo, situado a unos 3 km al NE de Cañete. Tenía la típica forma de las tablas de *hospitium*, es decir, rectangular, rematada por un frontón. Sus medidas (en parte comprobadas con el calco) eran aproximadamente: 57 cm de alto, 27 cm de ancho y 0,5 cm de grueso. Había pequeños desperfectos en la cara A, mientras que la B estaba casi perfectamente conservada. No tenemos informaciones detalladas sobre las letras de la cara A, pero como las l. 1-3 son mucho más cortas que las siguientes, hay que suponer que, igual que en la cara B —y en otras inscripciones de este tipo—, sus letras eran más grandes que en el resto y estaban grabadas en el mismo frontón. Había espacios más grandes entre las l. 3/4 y 7/8. En la cara B las letras tenían 2,3-1,8 cm (l. 1, F y X=3,3, con el trazo superior de la F alargado hasta la I), 2,1 (l. 2), con una altura algo más pequeña en las demás líneas. El espacio entre las líneas 1 y 2 era de 4,5 cm, mucho más grande que entre las demás. La interpunción en l. 1 estaba borrada, en l. 2 tenía forma de V, con los trazos curvados hacia arriba. En l. 1 y 2 había *rasuras* deliberadas.

A continuación damos una restitución probable de los dos textos, a base de las distintas copias —efectuadas por una persona absolutamente ajena a la epigrafía latina, y conteniendo una serie de variantes, en que se apoyan las tres publicaciones—, y del calco.

Cara A:

*Q(uinto) Marcio Barea*

*T(ito) Rustio Nu[mmio]*

*Gallo [co(n)s(ulibus)]*

*vacat*

a. 34

*senatus populusque Baxonensis*

5 *hospitium fecit cum colonis co-*  
*loniae Claritatis Iuliae ipsis*

*liberis posterisque suis*

*vacat*

*egerunt leg(ati)*

*M(arcus) Fabius Q(uinti) f(ilius) Rufus*

10 *C(aius) Terentius P(ubli) f(ilius) Macer*

L. 1, BARIA todas las copias; probablemente faltaba el segundo trazo horizontal de la E; BAREA restituyeron Stylow, CAMCórdoba y R. Neila-Santero.-ex. [SORANO?] R. Neila-Santero, poco probable por razones de espacio (cf. *supra*).-L. 5, ex. COLON[I]S CO R. Neila-Santero.-L. 6, ex. IPSI, Serrano-Morena, según la primera copia.-L. 8, EGERVT, Serrano-Morena, según la primera copia.-L. 9, MFABISQVERVFVS, CAMCórdoba, con elisión de la V en FABIVS por error de imprenta, M.FABIVS QV F RVFVS, R. Neila-Santero, restituyendo de esta forma el QVE de la copia, FA VSQ RVFVS, Serrano-Morena, según la primera copia. La V después de la Q nos parece más bien una interpunción, ya que la abreviatura *Qu(inti)*, como lo interpretan R. Neila-Santero, sería muy extraña en un documento público de esta época.-L. 10, PE por P F todas las copias, sin C inicial Serrano-Morena, según la primera copia.

Como vemos, el texto de la cara A, pese a las pequeñas variantes de las distintas copias, es perfectamente claro. No así las conclusiones que se pueden sacar de él. Nos limitamos aquí al problema de la ubicación de *Baxo*, que Rodríguez Neila y Santero, tras un estudio exhaustivo (pp. 112-128), querrían fijar hipotéticamente en el mismo Cañete. En su análisis se basan en una serie de argumentos de distintas categorías: el sitio del hallazgo del bronce; los lugares donde se encontraron las otras dos inscripciones en que se mencionan *Baxonenses*, la funeraria de *M. Marcius Niger*, en Córdoba<sup>14</sup>, y la honorífica privada de *Postumia Aciliana*, en el cortijo de la Torre, al oeste de Loja (Granada)<sup>15</sup>; los posibles enlaces familiares de *Postumia Aciliana* con *Postumii* y *Acilii* de las élites locales de los *conventus Cordubensis* y

<sup>14</sup> *HAE*, 164=1002.

<sup>15</sup> *CIL*, II, 2660=*ILS*, 5496. Los autores excluyen *a priori* Loja del elenco de las posibles ubicaciones de *Baxo*, ya que «no tendría sentido indicar la *origo* en la misma ciudad de procedencia» (p. 114). Sin embargo, es precisamente en la Bética donde en un porcentaje muy elevado de los casos, si no en su mayoría, la *origo* corresponde al lugar donde se erigió la inscripción, por lo menos fuera de los grandes centros. Los motivos de este fenómeno —orgullo cívico, distanciamiento de *peregrini* e *incolae*, etc.— se nos escapan todavía.

*Astigitanus*; la importancia de la colonia *Claritas Iulia* a principios del imperio, manifestándose en la amplitud de su territorio colonial, que por tanto «debió englobar entidades urbanas vecinas de menor rango» (p. 126), entre ellas posiblemente *Baxo*, sobre la cual ejercería una especie de capitalidad.

Estos argumentos tienen un valor muy relativo. Empecemos por el final. Las relaciones de *hospitium* entre dos ciudades no presuponen una cercanía física, como demuestra precisamente el otro tratado de *hospitium* cerrado por *Ucubi* en estos años con *Iptuci*, situado en Salinas de Cabeza Hortales (Prado del Rey, Cádiz), a más de 130 km de *Ucubi* en línea recta<sup>16</sup>. El territorio de *Ucubi* no puede haber sido tan extenso como parecen creer los autores; difícilmente llegaba hasta Cañete<sup>17</sup>. Las relaciones familiares de los *Baxonen-ses* conocidos dan un panorama bastante distinto cuando miramos no a *Postumia Aciliana*, sino a *M. Marcius Niger*, ejemplo que los autores no estudian<sup>18</sup>. Aparte de algunos testimonios en la misma Córdoba, los *Marcii* están atestiguados sobre todo en el *conventus Hispalensis* y en el *Gaditanus*, con una buena representación en Lusitania y en las ciudades costeras de Levante. Queda, por último, la pista que nos da el lugar del hallazgo del bronce. ¿Sirve de verdad para fijar la localización de *Baxo*? Para averiguarlo tenemos que intentar seguir los caminos que tomó esta pieza. Inscrito en la cara A, fue uno de los dos ejemplares del tratado de *hospitium* cerrado entre *Ucubi* y *Baxo*, que se guardaban en un lugar público de cada una de las partes contratantes. Ignoramos cuál era nuestro ejemplar, pero tampoco tiene importancia, porque, a la hora de utilizarse la cara B para la redacción del tratado de *patronatus* entre *Bellus(?) Licinianus* y los *fabri subediani* de Córdoba, nuestro bronce tuvo, por necesidad y doquiera viniese, que pasar por Córdoba, donde se elaboraron los dos ejemplares del tratado, uno para la *schola* de los *fabri subediani*, y otro, el nuestro, para ser colocado en el

<sup>16</sup> A. d'Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*, 1953, p. 371, núm. 20.

<sup>17</sup> Sobre la extensión del territorio de *Ucubi* no existe ningún testimonio concreto. Sin embargo, sabemos que *Ucubi* estaba rodeado por los términos de Córdoba, que después de la Guerra Civil entre César y los pompeyanos posiblemente englobó también el antiguo territorio de *Ategua/Teba*, que a todas luces dejó de ser una comunidad independiente; luego vendrían los territorios de las ciudades desconocidas de Torre de Albolafia (v. *infra*, núm. VI), de Torreparedones (v. *supra*, n. 3), de Castro del Río (v. *supra*, núm. III), de *Ipsca/Izcar*, de Nueva Carteya (cf. Stylow, *Gerión*, I, 1983, p. 289), de Montilla/*Munda* (?), y de *Ulta*/*Montemayor* —un territorio no exactamente pequeño, considerando las condiciones reinantes en la Campiña, donde las distancias entre las ciudades raras veces superaban los 10 km, pero, para una colonia, más bien modesto. Los dos *termini Augustaes* del término de Valdecaballeros (Badajoz), cerca del *trifinium* entre las tres provincias hispánicas, erigidos bajo Vespasiano y Domiciano (J. Alvarez Sáenz de Buruaga, en *Actas del bimilenario de Mérida*, 1976, p. 23; *CIL*, II, 656), en que tanto hincapié hacen los autores, no atestiguan más que la existencia de un enclave ucubitano en estos parajes desolados de monte (destinado posiblemente a la trashumanancia de las ovejas del valle del Guadalquivir, cf. Thouvenot, l. c., pp. 235 ss.), cuya extensión desconocemos, colindante con (*CIL*, II, 656, l. 7: *inter*), o situado en medio del territorio de Mérida (se puede leer también *in ter(ritorio)*). Hasta cabe pensar que la *attributio* de este *pagus* a *Ucubi* se remonta precisamente a la época de los flavios.

<sup>18</sup> Sólo citan las inscripciones de los *Marcii* en Córdoba: *CIL*, II, 2290-2292 (p. 117, n. 29 bis); 2292=2334 es de Peñafloz (cf. M. Rodríguez de Berlanga, *Catálogo del Museo Loringiano*, 1903, pp. 72 s.). Cf. *AE*, 1978, 419, también de Córdoba.

atrio o *tablinum* de la *villa rustica* que *Licinianus* poseía en lo que hoy es el cortijo de Los Alamillos en Cañete. El que los *fabri subediani* hubieran ido a Cañete=*Baxo*, hubieran cogido una tabla de bronce suelta que ya no servía, para grabar en su lado posterior el nuevo texto y la hubieran colocado en la *villa* de *Licinianus* de la misma localidad, como parecen suponer los autores (p. 115, n. 23: «Lo más factible es que el bronce no saliera de *Baxo*, o en todo caso lo hiciese circunstancialmente»; cf. p. 160: «Parece lógico pensar que la residencia del patrono... podría estar próxima al emplazamiento de *Baxo*»), es sumamente improbable. Además, hasta la fecha no conocemos ningún asentamiento romano de tipo urbano en el término de Cañete.

Por tanto, no hay más remedio que cerrar, por ahora, las pesquisas sobre la ubicación del antiguo *Baxo* con un *non liquet*. Que estuviera situado entre el Genil y el Guadalquivir, a lo mejor en la Campiña de Córdoba, como sugieren Rodríguez Neila y Santero, es muy probable y plausible, pero su localización exacta, hoy por hoy, sigue siendo desconocida.

Cara B:

*Armeni.felix*

*vacat*

*Imp(eratore).[[Philippo]]Aug(usto) II  
et [[Ph(ilippo)]] Caes(are) co(n)s(ulibus)*

a. 247

5 *rum subedianorum Patri-  
c(i)ensium Cordubensium*

*BELIVM Licinianum se libe-  
rosq(ue) suos patronum coopta-  
verunt postea BEILVS Licinia-*

10 *mus corpus fabror(um) subedianor(um)  
Cordubensium Patric(i)ens(ium) in  
familiam clientelamque suam  
recepit*

L. 1-3, IMP PHILIPPO (o PHILLIPO) AVC II / ARMENI FELIX II / IMP PH CAES COS todas las copias.-L. 2, ARMENI[ACO] FELIC[E] IN[VICTO], R. Neila-Santero; la versión que damos corresponde al calco, de allí Serrano-Morena, que por lo demás dan el texto de la primera copia. Los nombres de los dos Filipos estaban borrados de manera más o menos completa.-L. 6, in. CENCIVM, todas las copias, C(I)ENSIVM restituyeron R. Neila-Santero.-L. 7 y 9, las copias dan el nombre del patrono como BEILVS o BELIVS LICINIANVS, LICINIANVS o LICINI[NI]ANVS, AELIVS, sugirió Stylow, CAMCórdoba, BELLVS, R. Neila-Santero, lo que es probable.-L. 8, ROSO, todas las copias, ROSQ(VE), R. Neila-Santero.-ex. COOPIA y COOPTA, en las copias.-L. 11. PATRICENS, todas las copias, PATRIC(I)ENS(IVM), R. Neila-Santero.-L. 12, CLIENTELAM SVAM

RECEPIT, las copias posteriores, R. Neila-Santero, FAMILIAM CLIENTE-LAMQVE SVAM / RECEPIT, primera copia.

La cabecera con la fecha consular se presenta ahora de una forma clara e inteligible. Las especulaciones de Rodríguez Neila y Santero acerca de un supuesto título triunfal *Armeniacus* de Filippo (pp. 138-141), no atestiguado hasta ahora, carecen de fundamento y deben ser descartadas, ya que el calco comprueba claramente la anteposición de *Armeni felix* a los nombres de los dos Filipos, con los que no tiene nada que ver. Más bien se trata de un fenómeno harto conocido de las *tabulae hospitii* de Italia, pero también de inscripciones honoríficas, edilicias y hasta funerarias: es decir, la costumbre de introducir estos textos con un saludo o una felicitación, dirigidos al receptor de la inscripción, cuyo nombre estaría en vocativo. A menudo se le nombraba allí sólo con un *agnomen* o *signum*, que luego no se repetía en el propio texto, lo que también es el caso de nuestro documento<sup>19</sup>. El nombre completo del personaje era, por tanto, *Bellus(?) Licinianus signo Armenius*.

Llama la atención la *rasura* de los nombres de los Filipos, singular en este tipo de documentos. Sin embargo, aunque no hubo una *damnatio memoriae* oficial de estos emperadores por parte de su sucesor Trajano Decio, sus nombres se encuentran borrados en muchas de las inscripciones conservadas<sup>20</sup>. Es interesante constatar que las dos bases de estatua, una dedicada a Filippo padre y otra al hijo, que se encontraron en Córdoba, mantienen los nombres intactos<sup>21</sup>.

Otro rasgo llamativo de la tabla es la fórmula *in familiam clientelamque recepit*, que no expresa un concepto distinto de la fórmula normal *in fidem clientelamque recepit*, pero que, como tal, es nueva<sup>22</sup>.

## VI

Uno de los lugares más pintorescos de la provincia de Córdoba donde aparece un epigrafe latino, es, sin duda alguna, la Torre de Albolafia, una atalaya medieval situada a 5 km en línea recta al SSW de Bujalance, pero todavía dentro del término municipal de Córdoba capital, de la cual dista

<sup>19</sup> Cf. los numerosísimos ejemplos citados en *ILS* III, pp. 928 s., en particular las *tabulae hospitii*, *ILS*, 6111 (sólo el *signum*); 6111 b (*feliciter*); 6111 c (*b(onis) b(ene)*); 6114 (*Helpidi homo felix deus te servet*); 6115 ([---] *felix*), todas del siglo IV. En general, este fenómeno no parece ser anterior al siglo III.

<sup>20</sup> E. Stein, *RE*, 10, 1918, c. 765; cf. A. Boninu-A. U. Stylow, *Epigraphica*, 44, 1982, pp. 31 s.

<sup>21</sup> El pedestal de Filippo Junior como César (244-247 d. C.), dedicado seguramente por el *concilium* de la provincia, ya que procede del foro provincial, fue publicado por A. García y Bellido, *BRAH*, 168, 1971, pp. 183 s., núm. 5 (*AE*, 1971, 184). El del padre es inédito (Mus. Arq. Prov. Córdoba, inv. 29407) y dice: *[Im]p(eratori).Caes(ari) | [M(arco) Iu]lio Philipo | pio felic(i).inv(icto).Aug(usto). | pontif(ici).max(imo).trib(unicia). | 5 pot(estate).II.co(n)s(uli). p(atr)i.p(atr)iae.proco(n)s(uli) | prov(incia).Baet(ica).ex decret(o).concili(i).devot(a).numini.maiestatiq(ue) | eius.dedic(avit). | flamonio.L(uci).Valeri.Fuscini.Cordubensis*. La inscripción es del 245 (cf. X. Lorient, en *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* [*ANRW*], II, 2, 1975, p. 790), posiblemente contemporánea con la del hijo, pero de un taller, o por lo menos de un lapicida, distinto.

<sup>22</sup> Cf. J. Nicols, en *ANRW*, II, 13, 1980, pp. 548 ss.

unos 33 km también en línea recta. La torre está enclavada en un cerro del que, a pesar de su escasa altura (334 m), se goza de un amplísimo panorama que va desde la Sierra Ahillos, más allá de Alcaudete (Jaén), hasta la Pedrera de Estepa (Sevilla), incluyendo, a media distancia, a Torreparedones y Monte Horquera. En la fachada noroccidental de la torre, encima de la puerta de entrada, se encuentran empotradas a los lados de un vano no original, que hoy está en parte cegado con ladrillos, y a 6 m de altura, las dos partes de un pedestal de estatua, reutilizadas como sillares en la construcción y con la inscripción hacia fuera (fig. 5)<sup>23</sup>.

Nos indicó la existencia de este pedestal el ya mencionado grupo arqueológico de Cañete. Sin embargo, como el texto que leíamos en las fotos, que sacamos con teleobjetivo, no era absolutamente seguro, había que subir para comprobar la lectura. Esta oportunidad nos la facilitó el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, que muy amablemente puso a nuestra disposición una furgoneta escalera del servicio municipal de alumbrado —queremos dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento por la gentileza brindada por esta Corporación Municipal, que hizo posible el presente estudio—. Con ésta nos desplazamos al lugar el día 31 de mayo de 1984 y, pese a que se habían conjurado todos los elementos contra tal empresa (cayó



Fig. 5. Fachada NW de la Torre de Albolafia, Córdoba, con los dos fragmentos de un pedestal.

<sup>23</sup> Un croquis de la ubicación de la Torre, así como dibujos de su planta, y de la sección transversal, en Serrano-Morena, l. c., pp. 220 s; *ibidem*, pp. 135 s., núm. 157, una descripción del yacimiento y la lectura provisional de la inscripción, que facilitamos a los autores.



una tromba de agua en la zona de la torre, así que la furgoneta quedó atrapada en el barro, y en el momento de estudiar el último renglón, se produjo un eclipse parcial de sol), conseguimos subir y verificar la lectura.

Como ya hemos dicho, el pedestal está partido en dos partes algo desiguales. El fragmento A, situado a la izquierda del vano, está colocado con la parte superior hacia la derecha, y tiene el canto superior anterior totalmente desgastado, lo que produjo la pérdida casi total de la primera línea. Las medidas son 35 cm de alto, 55 cm de ancho y un grosor que por la colocación del bloque no se puede averiguar, pero que, dada la tipología de estos pedestales, sería un poco menos que la anchura. Cerca del centro de la cara superior se aprecia un gran agujero, posiblemente resto de un rehundimiento para fijar la estatua, lo que significaría que el pedestal no tenía ni zócalo ni coronamiento, sino que consistía sólo en un bloque cúbico. El fragmento B, empotrado boca abajo a la derecha del vano, tiene 46 cm de alto y 55 cm de ancho, con un grosor tampoco determinable. La altura total del pedestal, por tanto, debe haber sido de unos 85-90 cm.

La cara frontal del pedestal, esculpido en una caliza local de color gris claro, relativamente dura, estaba enmarcada por una moldura en forma de S, con el campo epigráfico ligeramente rehundido. La superficie, expuesta a la intemperie durante medio milenio, está bastante desgastada y cubierta de líquenes, con lo cual la lectura resulta difícil. Aparte de la pérdida de la primera línea y de la fractura en l. 6/7, que ha destruido la parte inferior de las últimas letras de l. 6 y la mitad superior de l. 7, existe una zona totalmente erosionada al principio de l. 9, además de varios desconchados en l. 7-9. Las letras tienen 4,5 cm de altura en todo el texto. La interpunción ya no se aprecia, a excepción de l. 9, donde es triangular. En l. 4, 5, 9 y 10 las T son más grandes que las demás letras. L. 3 y 10 están centradas. La inscripción muestra en general una buena *ordinatio* y una ejecución cuidada. El texto dice (figs. 6 y 7):

[- - -]+c.3+  
*Crasso Hvir(o)*  
*d(ecreto) d(ecurionum)*  
*huic post mortem*  
 5 *laudatio impensa*  
*funeris statua*  
*decreta sunt*  
*fili(i) eius honore*  
*u[si] sunt impensam*  
 10 *remiserunt*

Encima del texto conservado había, con toda seguridad, sólo un renglón más, del que todavía se aprecian hacia el final algunos restos de letras indefinibles, y que contenía el *praenomen*, el gentilicio, la filiación y posiblemente la indicación de la *tribus* del *duovir Cassius*. Su *cognomen* es

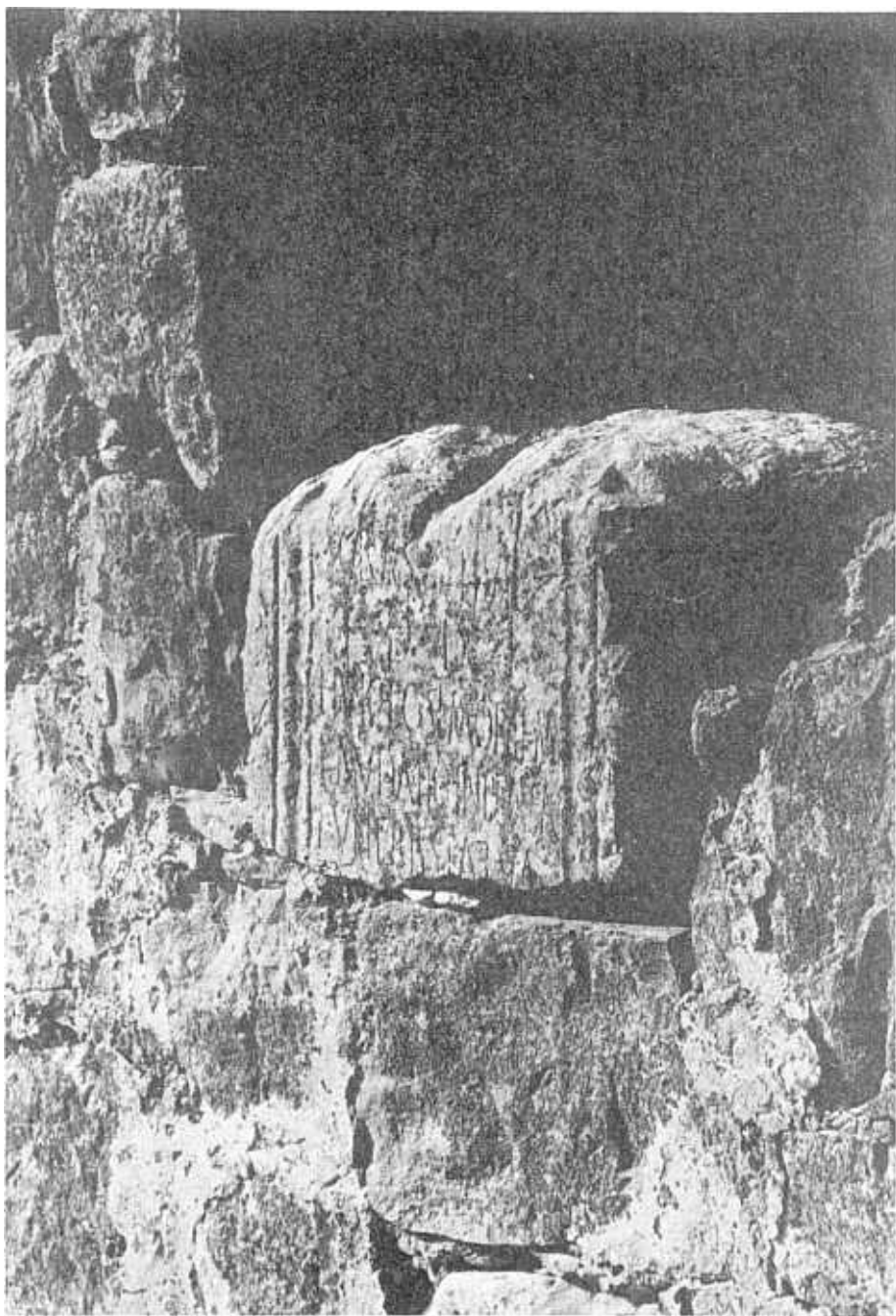


Fig. 6. Torre de Albolafia, Córdoba, fragmento superior del pedestal.



Fig. 7. Torre de Albolafia, Córdoba, fragmento inferior del pedestal.

relativamente raro en Hispania, sobre todo en la Bética<sup>24</sup>. El formulario sigue, en principio, el esquema normal tripartito de este tipo de pedestales de estatua, dedicados por el *ordo* de una colonia o un municipio a exmagistrados u otros conciudadanos beneméritos, muchas veces sólo después de su muerte<sup>25</sup>. Los honores otorgados solían comprender cuatro elementos: *laudatio*, *locus sepulturae*, *impensa funeris* y *statua*, aunque hay variantes, como en nuestro caso, donde falta la mención del *locus sepulturae*. El *ordo* que decretó los honores normalmente no corría con los gastos; eso era asunto de los parientes, quienes a menudo hacían constar este detalle en la inscripción, como también ocurre en nuestro epígrafe<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> *CIL*, II, 1042 (Monasterio, Sevilla).

<sup>25</sup> Cf. la lista en *CIL*, II, p. 1163, y G. Alföldy, en «Homenaje A. García y Bellido, IV», *Rev. Univ. Complut.*, 18, núm. 118, 1979, pp. 219 ss.; *ibidem*, p. 185, para este tipo de monumento y sus límites cronológicos en el *conv. Tarraconensis* (épocas flavia-antonina).

<sup>26</sup> Alföldy. l. c. p. 221.

Sin embargo, son de destacar algunos rasgos particulares del texto. Normalmente la fórmula *d(ecreto) d(ecurionum)* no viene detrás de la dedicación en dativo, sino que sigue directamente la esencia del decreto del *ordo*, con una construcción en activo (*huic ordo... decrevit*); una construcción pasiva, como aquí, es sumamente rara<sup>27</sup>. Tampoco es corriente en inscripciones de este tipo que se indique que el homenaje es póstumo (*post mortem*); en cambio, esta expresión se encuentra en toda una serie de inscripciones funerarias privadas, en su mayoría, como parece, relativamente tempranas<sup>28</sup>. Los únicos paralelos son dos inscripciones de Tarragona (*CIL*, II, 4268) y de Barcelona (*CIL*, II, 4523+p. XLVIII), donde *post mortem* vuelve a estar vinculado a los honores póstumos otorgados por el *ordo*. Con esta tónica insólita cuadran además la indicación hiperprecisa *fili(i) eius* y los dos verbos finitos del último párrafo, ya que la fórmula normal es *honore accepto/usus impensam remisit*, que en el siglo II se reduce hasta abreviaturas escuetísimas<sup>29</sup>.

Todos estos rasgos tanteantes y todavía no homologados indican una fecha relativamente temprana para este pedestal, lo que coincide perfectamente con las formas de las letras: finas, delgadas, regulares, con las T más altas, típicas de las épocas flavia tardía y trajanea. Sugerimos, por tanto, una fecha comprendida entre los años 80 y 120, cuando este tipo de monumentos todavía estaba en plena fase de desarrollo.

La importancia de este pedestal radica, sin embargo, sobre todo en su ubicación, porque pedestales para estatuas honoríficas como éste, aunque se erigiesen después de la muerte del honrado, no eran monumentos funerarios, sino que se colocaban en los foros u otros lugares públicos de las ciudades, al contrario de las placas funerarias, a veces con textos muy parecidos, que pueden proceder también de *villae rusticae*, muy alejados de los núcleos urbanos y hasta en los términos de otras ciudades, y que por tanto, no se pueden utilizar para la localización de ellos<sup>30</sup>.

Es de suponer, así pues, que en los alrededores de la Torre de Albolafia estuviera ubicado un municipio romano, cuyas instituciones —aunque no su nombre— locales se atestiguan en la inscripción (*Hvir, decuriones*), y cuya existencia ignorábamos, como es el caso de otros tantos en la Campiña de Córdoba. Es poco probable que este bloque enorme y pesado se hubiera traído desde muy lejos, ya que obviamente había suficiente piedra en los

<sup>27</sup> Cf. *CIL*, II, 1189 (Sevilla): *huic... [d]ata (sunt) d(ecreto) d(ecurionum)*. En 339 (*Colippo/Leiria*) todo el texto se construye como una única frase, con el dedicante como sujeto.

<sup>28</sup> *CIL*, II, 227 y 256 (Lisboa), 1205, 1367, 2130, 3350 (todas de la Bética); 3373 (Jaén); 3498 (Cartagena).

<sup>29</sup> Cf. *CIL*, II, 1957 (Cártama, Málaga): *h(onore) a(ccepto) i(mpensam) r(emisit)*; semejante 2064 (Pinos Puente, Granada); cf. 1192 (Sevilla: *h(onore) u(sa) i(mpensam) r(emisit)*). De suma brevedad es también el texto inédito de un pedestal de estatua procedente de *Epora/Monitoro* (Córdoba): *L(ucio).Mamilio.Tusco | d(ecreto).d(ecurionum) | L(ucius).Mamilius.Avitus.f(ilius). | h(onore).a(ccepto).i(mpensam).r(emisit)*., segunda mitad del siglo II.

<sup>30</sup> Cf. Alföldy, l. c., p. 221, n. 132; para la distinción entre pedestales y placas y su relevancia para la localización de los núcleos urbanos, cf. A. U. Stylow, *XVII Congr. Nac. Arq. Logroño* 1983, 1985, p. 661.

alrededores para construir la torre, cuyas paredes exteriores consisten en su totalidad de mampostería de sillares. Los restos romanos de superficie que se encuentran cerca de la torre son poco espectaculares<sup>31</sup>, pero el sitio es ideal para una ciudad ibero-romana, y comparable a otros muchos en estos parajes.

Es inútil especular sobre el nombre de este municipio. Sin embargo, se pueden hacer algunas precisiones provisionales acerca de sus límites. Al norte, en el Hornillo, situado al sur de la carretera Bujalance-Cañete, existen restos de un asentamiento romano de gran extensión, posiblemente de tipo urbano<sup>32</sup>. Más al norte todavía en el sitio llamado Peropalomuerto, al noreste de Bujalance<sup>33</sup>, había con toda probabilidad un municipio, cuya existencia está atestiguada por la inscripción honorífica *CIL*, II, 2150, un pedestal de estatua hoy perdido, dedicado a un *IIvir*, y mencionando los honores sólitos decretados a él por el *ordo* de un municipio cuyo nombre está destruido en el texto<sup>34</sup>. Hacia el este colindaba posiblemente con *Obulco*/Porcuna (Jaén), mientras que por el sur confinaba seguramente con Torreparedones, que dista unos 9 km escasos en línea recta. Carecemos de elementos para determinar su extensión hacia el oeste. Futuros hallazgos, tal vez, nos aportarán más datos para averiguar tanto este detalle como su nombre.

Las cuatro inscripciones siguientes —núms. VII a X— proceden de la zona de Baena en sentido amplio, es decir, entre Nueva Carteya, Cañete de las Torres y Alcaudete, sin más precisión sobre el lugar exacto. En la actualidad, se encuentran en una colección particular de esta localidad.

## VII

Placa rectangular de mármol blanco, rota por debajo. La cara delantera está pulimentada, percibiéndose hoy en el sector inferior a pesar de la capa de concreciones; los lados están trabajados, igual que la parte posterior, que aparece cruzada por una moldura, lo que, junto con su delgadez, indicaría una segura reutilización de la pieza que posiblemente primero sirvió como revestimiento de un zócalo, o algo similar. Las medidas son: 21,5 cm de alto, 20,5 de ancho y 2-1,2 de grueso. Las letras tienen 2,5-3 cm. La interpunción es triangular y *hederae* (l. 1 y 3).

<sup>31</sup> Cf. Serrano-Morena, l. c., p. 135.

<sup>32</sup> Amable comunicación de D. P. Sillières, Toulouse.

<sup>33</sup> Aparentemente situado cerca del arroyo de Palo Muerto, cf. los grandes asentamientos romanos citados por Serrano-Morena, l. c., pp. 80 s., núms. 65 y 66; cf. Galsterer, l. c., p. 65, núm. 12.

<sup>34</sup> El que no se trate de una placa funeraria, sino efectivamente de un pedestal, es confirmado, además de por la *ordinatio* del texto, por la posterior reutilización de la lápida como un pedestal para una imagen de la Virgen (*CIL*, II, *ad tit.*).

El texto (fig. 8) es:

*D(is).M(anibus).s(acrum).*

*Clodia.*

3 *Lasciva.*

*ann(orum).XXXVI [- - - ?]*

-----

Las letras son elegantes. El texto se dispone guardando el margen izquierdo. La A no tiene travesaño horizontal. La O tiene forma almendrada. En la l. 4 destacan los trazos de las X, muy alargados hacia la derecha en su parte superior con un claro intento de prolongación. En general, los ápices son muy marcados.

El *nomen* de la difunta está suficientemente atestiguado, repartido por la geografía peninsular y con varios testimonios en la Bética<sup>35</sup>. En cuanto al *cognomen*, ya menos frecuente, hay también constancia de él y precisamente en la provincia de Córdoba —Montoro— con un sólo ejemplo, atestiguándose, por otra parte, la forma masculina del mismo<sup>36</sup>. Necesariamente, no



Fig. 8. Inscripción de Clodia Lasciva, zona de Baena.

<sup>35</sup> *CIL*, II, 1320 (Medina Sidonia, Cádiz), 1364 (Arcos de la Frontera, Cádiz), 1698 (Torredonjimeno, Jaén); cf. del vecino *Castulo*: *CIL*, II, 3291 y 3292.

<sup>36</sup> Montoro: *CIL*, II, 2169. *Lascivus*: *ILER*, 5772 (Montán, Castellón), 6213 (Plasenzuela, Cáceres), 5134 (Alcalá de Chisvert, Castellón), *CIL*, II, 2988 (Cervera, Logroño).

implica un sentido peyorativo sino más bien de carácter letífico. *Lasciva* no es *cognomen* significativo de *status* social, aunque en la mayoría de los ejemplos conocidos se refiere a personas libres<sup>37</sup>.

En cuanto a la datación, las características de la inscripción, ya descritas, apuntan a un momento de finales del siglo II d. C.

## VIII

Ara de caliza local, de color marrón rojizo, que presenta, en general, un aceptable estado de conservación. Está rota en todo el lado derecho y le faltan la parte superior del frontón y las volutas, aunque conserva el arranque de la derecha. En la parte superior tenía *focus* circular. Es de destacar que en la actualidad tiene sólo la mitad aproximada de su grosor real, pues está partida en vertical por un plano más o menos paralelo al de la cara de la inscripción, conservándose sólo la mitad delantera. La factura de la pieza es bastante descuidada, pues está trabajada con suma tosquedad y con toda la estereometría torcida. Las dimensiones medias son: 68 cm de altura total; 30 cm de ancho, y 14,5-10 cm de grueso. El campo epigráfico tiene 32 cm de alto y 27-24,5 cm de ancho. Las letras miden 4,5-4 cm (l. 1-3) y 3,5-3 (l. 4-5). Las interpunciones son triangulares.

El texto dice (fig. 9):

*D(is).M(anibus).s(acrum).*  
*Eutyctia*  
*an(norum).III.*  
*p(ia).in s(uis) h(ic) s(ita)*  
 5 *e(st) s(it).t(ibi).t(erra) l(evis)*

La distribución del texto carece de *ordinatio*, disponiéndose sin mayor cuidado. La l. 1 va en el coronamiento, fuera del campo epigráfico. Las letras son bastante toscas. En la l. 3 hay un intento de centrar el texto, si bien al ser los caracteres excesivamente grandes no se consigue este propósito; en la l. 5, y con probabilidad por este mismo motivo, se alarga el trazo horizontal de la L para buscar el encuadre con la línea superior. Se aprecia en general una iniciación de la escritura cursiva, casi ya sin influencias de la actuaria, sobre todo en la l. 4 las letras P, H y S.

El nombre de la difunta está documentado en la epigrafía hispánica tanto con nuestra grafía<sup>38</sup> como con otras variantes<sup>39</sup>. Al ser de procedencia

<sup>37</sup> Kajanto, l. c., p. 261.

<sup>38</sup> Con esta misma grafía: *CIL*, II, 1827 (Cádiz) y 2094 (Ansola, Granada).

<sup>39</sup> La forma correcta transcrita del nombre griego original, *Eutyctia*, está documentada con los siguientes testimonios: *CIL*, II, 1804, e *ILER*, 2907 (Cádiz), *CIL*, II, 1221 (Sevilla), 3761 (Valencia), 4348 (Tarragona), 6167 (Barcelona). Otras variantes: *Euthyctia*, 509 (Mérida); *Euthyctia*, 4602 (Villafranca del Panadés).



Fig 9. Inscripción de Eutyca, zona de Baena.



griega, se podría afirmar que se trata de una persona de condición servil<sup>40</sup>, al igual que ocurre con su equivalente en latín *Felix*.

Cronológicamente, y atendiendo a las características expuestas, habría que situar la inscripción en la segunda mitad del siglo II d. C. o, en todo caso, a partir de entonces.

## IX

Bloque de caliza blanca blanda local, de forma rectangular, si bien está rebajado en la mitad delantera de la parte superior, dando lugar a un frontón semicircular, que deja ver los ángulos rectos de la parte posterior del bloque. La cara delantera está trabajada, mientras que los lados y la parte posterior son toscos. La pieza se divide, por así decir, en dos campos: el superior, correspondiente al frontón semicircular, rodeado por una moldura en forma de S y decorado en su centro con un disco hexapétalo; y el inferior, prácticamente cuadrado, en forma de *tabula ansata*, cuyo espacio interno está rebajado, y cuyos bordes están constituidos también por una moldura en forma de S. Presenta un estado de conservación bastante deteriorado: roto por debajo; en la parte superior derecha, una grieta cruza oblicuamente el frontón afectando a la primera línea del texto; la parte inferior derecha manifiesta un deterioro apreciable en la esquina y en el margen entre el borde y la moldura; también hay una pequeña rotura en la esquina superior izquierda, correspondiente a la parte posterior rectangular del bloque. Además, todo el campo epigráfico está muy erosionado, debido en gran parte a la acción del agua, impidiendo incluso la lectura completa de la inscripción. Las medidas son: 65 cm del alto, 48 cm de ancho y 26-25 cm de grueso; la *tabula ansata* tiene 25 cm de alto y 26 cm de ancho como medidas internas. Las letras: 5,5 cm y 4-3,5 (l. 5). Las interpunciones son triangulares y *hedera* (l. 1, detrás de la D).

El texto es el siguiente (fig. 10):

*D(is).M(anibus) s(acrum)*  
 [- - - - -]  
 [- - - - -]  
*an(norum).XVIII*  
 5 *s(it) t(ibi) t(erra)l(evis).*

La inscripción debía componerse de cinco líneas. La l. 1 está situada entre los dos campos moldurados. La l. 4, muy desplazada hacia la derecha, llega hasta el mismo borde de la moldura lateral, mientras que la l. 5 se comprime sobre la inferior, todo ello signos de mala *ordinatio*.

<sup>40</sup> Cf. Solin, l. c., pp. 1230-1234. Contabiliza un total de 279 casos, bajo 19 grafías distintas, de los cuales sólo uno se refiere con seguridad a una mujer libre.



Fig. 10. Inscripción funeraria, zona de Baena.

Quizá lo más destacable del epigrafe por su rareza en cuanto a la procedencia del mismo, sea su decoración del frontón semicircular a base de un disco hexapétalo, tallado a bisel. Este tipo de decoración está más próximo a las estelas de la Meseta Norte<sup>41</sup> que a los ejemplos usuales de Andalucía, donde también aparecen ciertos motivos decorativos similares, si bien de otra índole. De ello podría deducirse una determinada influencia de las corrientes norteñas en la zona sur peninsular, bien por emigración del lapicida, bien por la del que encarga el trabajo<sup>42</sup>. Destaca, por otra parte, la tosquedad de la pieza en cuanto a la inscripción se refiere, mientras que el disco, a pesar de su simplicidad, está trazado con absoluta perfección —siempre a base de círculos con el mismo radio— dentro de un semicírculo igualmente perfecto.

La datación de esta pieza habría que situarla, por sus características epigráficas y técnicas generales, en una época a partir de finales del siglo II d. C. o ya, más bien, del siglo III, considerándola además obra de un taller muy local relacionado con el Alto Guadalquivir, en la parte tarraconense de Andalucía.

## X

Fragmento inferior derecho de placa de mármol blanco. La superficie delantera es pulimentada, mientras que los lados y la parte posterior —cruzada verticalmente por una moldura esbozada— están trabajados. Una moldura cuidadosamente esculpida bordea la cara anterior enmarcando el texto, del que tan sólo se conservan los finales de los tres últimos renglones. El campo epigráfico está rebajado. Las dimensiones máximas son 35 cm de alto, 28,5 cm de ancho y 5-2 cm de grueso; las letras miden 2,5 cm + (l. 1) y 3 (l. 2-3).

El texto dice (fig. 11):

-----  
 [---]+*pod*+ [---]  
 [---]*ciendam*  
 3 [--- *curav*]erunt

Las letras son muy cuidadas y elegantes. La A posiblemente no tiene travesaño horizontal. Probablemente el texto completo debía presentar una *ordinatio* perfecta, dada la calidad de lo conservado.

<sup>41</sup> Cf. J. M. Iglesias Gil, *Epigrafía cántabra*, 1976, pp. 100 y 105-106, láms. 43, 50, 53 y 61. Estas inscripciones proceden de Monte Cildá y ofrecen un paralelo perfecto para la decoración del frontón semicircular del epigrafe de Baena en cuanto a forma —disco hexapétalo— y a técnica —a bisel—. Sin embargo, mientras allí son los nervios centrales de las hojas y los espacios entre ellas que están rehundidos, aquí son las mismas hojas enteras que se han grabado a bisel.

<sup>42</sup> Sobre estas influencias, cf. A. Tovar, «Les Celtes en Bétique», *Etudes Celtiques*, 10, 1963, pp. 355 ss.; idem, *Zephyrus*, 3, 1952, pp. 219-221; idem, *Hisp. Ant.*, 3, 1973, pp. 367-404; L. García Iglesias, *AEArq.*, 44, 1971, pp. 86-108.



Fig. Inscripción edilicia, zona de Baena.

Los restos de letras de la primera línea conservada, compuestos —de izquierda a derecha— por un pie, del que podría arrancar tanto un trazo vertical como uno diagonal; un trazo vertical con pie bastante alargado, igual que el de la I de l. 2, T de l. 3, y no mucho más breve que el de la E de l. 2; partes inferiores de una O y de una D, y otro trazo vertical semejante al ya descrito delante de la O.

En cuanto a la interpretación del epígrafe, tan sólo puede decirse, con certeza, que se trata de una ofrenda o dedicación hecha por dos o más personas —[*curav*]erunt—, constituida por un objeto de género femenino —[*fa*]ciendam o [re]ficiendam—. La restitución más probable de l. 1 parece ser alguna forma de *podium*, pero éste, al ser neutro, no puede considerarse como objeto directo de la dedicación; cabe pues pensar que tal objeto estaría solamente relacionado con él. Así, el texto más probable sería [*cu*]m *podii*[o], lo que no contradice los restos conservados<sup>43</sup>. Teniendo en cuenta entonces que el objeto de la ofrenda debe ser femenino y estar en relación con un podio, las posibilidades que se presentan son, en cierta medida, algo limitadas, como veremos.

En primer lugar, el *podium* es un elemento arquitectónico asociado a determinados edificios, en general anfiteatros, circos y templos. Buscando en ellos alguna estructura femenina susceptible de ser relacionada con un podio, encontramos la posibilidad de considerar la *harena*, para los dos primeros casos. Epigráficamente podemos constatar la existencia de la *harena* vinculada al *podium*<sup>44</sup>, atestiguándose con las fórmulas *arenam et podium*<sup>45</sup> y *harena... una cum podio*<sup>46</sup>. De todas formas, la posibilidad de encontrarnos ante la construcción o reparación de la arena y del podio de un anfiteatro bético —los ejemplos mencionados *supra* son tardíos, relativos a reconstrucciones en el Anfiteatro Flavio— es muy remota, dado que tanto la procedencia inexacta, como las características de nuestro epígrafe, unidas a las de un edificio semejante, no permiten aseverar con precisión esta hipótesis.

Otra posibilidad, más verosímil, sería la relativa a la consideración de un templo en sentido amplio, tomando como base las expresiones femeninas asimilables —por supuesto, haciendo la salvedad de diferencias conceptuales, que aquí no interesan—: *aedes* o *aedicula*, ambas ampliamente documentadas en epigrafía<sup>47</sup>. La atribución del texto que nos ocupa a un edificio tal resulta bastante probable, sobre todo al ser fácil y posible su existencia en la zona de la Campiña cordobesa, mientras que un anfiteatro es más propio de ciudades de mayor envergadura. En el mismo ámbito de la *aedes*, la

<sup>43</sup> También podía considerarse la palabra [*tr*]ipodi[-] como reconstrucción de l. 1; sin embargo, su uso no está atestiguado en epigrafía, por lo que preferimos *podium*.

<sup>44</sup> E. Ruggiero, *Diz. Epigr.*, I, pp. 656-657, s. v. *arena*, y III, p. 643, s. v. *harena*.

<sup>45</sup> *CIL*, VI, 32094 a, b y c.

<sup>46</sup> *CIL*, VI, 32089.

<sup>47</sup> Ruggiero, l. c., I, pp. 139-202, s. v. *aedes-aedicula*; *RE*, I, 1893, c. 444, s. v. *aedes*, y 445, s. v. *aedicula*. Especialmente interesante, *CIL*, IX, 3168.

inscripción también podría referirse a un *ara*<sup>48</sup>. En ambos casos, tendría carácter religioso y, por tanto, sería votiva<sup>49</sup>.

Es muy difícil calcular el tamaño original de la placa: si suponemos que en el último renglón sólo iba *curaverunt* en cuyo caso lo normal es que esta palabra estuviese centrada, la rotura izquierda coincidiría, más o menos con el eje central. Sin embargo, no se puede descartar una fórmula como *faciendam / curaverunt et (o idemque) dedicaverunt*, lo que daría un texto más largo y, por tanto, mayor anchura a la placa.

La datación de este epígrafe se sitúa, por las características descritas, hacia la primera mitad del siglo II d. C.

<sup>48</sup> *ILS*, 1989-1991.

<sup>49</sup> Las posibilidades de atribución pueden ampliarse considerando algunos ejemplos atestiguados epigráficamente, pudiendo tratarse incluso de una *basilica* —*CIL*, XI, 5820= *ILS*, 5531— o de una *via* —*ILS*, 5647—, si bien nos parece poco probable. En este mismo orden de cosas hemos descartado la posibilidad de que el objeto de la ofrenda o donación fuese una estatua o columna, ya que difícilmente van sobre *podium*; cf. *RE*, 21, 1951, c. 1144 s., s. v. *podium*.